

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Eroski Sociedad Cooperativa comunica el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

Eroski Sociedad Cooperativa (“Eroski”) ha alcanzado un acuerdo con las ocho principales Entidades Financieras acreedoras que representan más del 85% de la deuda financiera del Grupo sobre los principales términos y condiciones para la reestructuración de dicha deuda. Dicho acuerdo, pendiente de formalización, permitirá reestructurar la deuda financiera en tramos acordes con la generación recurrente de recursos (Ebitda) por parte de la empresa. En virtud de dicho acuerdo, la deuda de Eroski queda dividida en tramos, atendiendo al origen de esa deuda y la naturaleza de sus garantías:

- Tramo de deuda senior, por importe de 800 millones de euros, que queda vinculado a la propia actividad de distribución de la compañía. Se trata de un tramo a 5 años con unos intereses que oscilarán entre el 2,5% y 5% total en función de la generación de caja de la compañía.
- Tramo de deuda ligada a desinversiones, por 300 millones de euros, permitirá a la compañía realizar desinversiones de manera ordenada y contará con un periodo de carencia de 6 meses.
- Tramo de deuda no estructural, de 942 millones de euros, constituido como deuda a largo plazo ligada a la mejora del Ebitda y al cumplimiento del plan de negocio acordado. La amortización de este tramo será “bullet” a cinco años a un tipo medio del 3,75%, con un periodo de carencia de 12 meses.
- Tramo de deuda inmobiliaria, por 563 millones de euros, estructurado de tal forma que no drenará recursos del Grupo y estará supeditado a los resultados de la actividad inmobiliaria de EROSKI y que mantiene las condiciones anteriores.

Adicionalmente, el presente acuerdo mantiene las actuales líneas de circulante por 375 millones de euros que la compañía viene utilizando para su actividad ordinaria.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos a 31 de julio de 2014.



**D<sup>a</sup>. Rosa Carabel di Paola**  
Directora Económico Financiera  
Eroski, S. Coop.